

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1714] [10L/5300-1715] [10L/5300-1716] [10L/5300-1717] [10L/5300-1718] [10L/5300-1719] [10L/5300-1724]
[10L/5300-1725] [10L/5300-1726] [10L/5300-1727] [10L/5300-1730] [10L/5300-1736] [10L/5300-1737] [10L/5300-1738]
[10L/5300-1739] [10L/5300-1740] [10L/5300-1744] [10L/5300-1745] [10L/5300-1746] [10L/5300-1749] [10L/5300-1750]
[10L/5300-1751] [10L/5300-1752] [10L/5300-1753] [10L/5300-1754] [10L/5300-1755]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1725]

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE COMARCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DEL BESAYA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Tras la elaboración del Estudio previo de la Universidad de Cantabria, el Plan Coordinado de Servicios de la Comarca del Besaya se encuentra en redacción, y para el cual se están teniendo en cuenta las aportaciones recibidas por los agentes implicados en virtud del artículo 11 y 12 de la Ley 1/2014, de 17 de noviembre, de transporte de Cantabria.

Asimismo, y como consecuencia del abandono del concesionario de Polanco, existe una resolución de tráfico compartidos con este municipio, dentro del Plan Coordinado de Servicios."